

# UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"

Resolución de Consejo Universitario-Rector N° 852-2022-UNASAM Huaraz, 27 de diciembre de 2022.



Vistos, la Resolución de Consejo Universitario – Rector N° 004-2022-UNASAM, de fecha 07 de enero de 2022, la Resolución de Consejo Universitario – Rector N° 657-2022-UNASAM, de fecha 29 de setiembre de 2022, el Informe N° 01-2022-COMISION REVISORA LINEAS DE INVESTIGACION, de fecha 30 de noviembre de 2022, el Oficio N° 0340-2022-UNASAM-DII/D, de fecha 02 de diciembre de 2022, y el Oficio N° 730-2022-UNASAM/VRINV, de fecha 07 de diciembre de 2022, sobre aprobación de Modificación de Líneas y Sublineas de Investigación – UNASAM;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"; en concordancia con artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, de la Autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1. Normativo, 8.2. De gobierno, 8.3. Académico, 8.4. Administrativo y 8.5. Económico;

Que, el artículo 160º del Estatuto de la UNASAM establece que "El rector es el personero y representante legal de la UNASAM. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, la conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley Nº 30220 y del Estatuto de la UNASAM;

Que, el artículo 169° del Estatuto de la UNASAM, establece que la UNASAM, cuenta con un Vicerrector de Investigación; tiene a su cargo la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en el ámbito de la Investigación, la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación en concordancia con las directivas impartidas por el Rector;

Que, el artículo 110° del Estatuto de la UNASAM, dispone: **Dirección de Incubadoras de Empresas**, Es el órgano que se encarga de promover la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y micro empresas de su propiedad. Actúa en concordancia con el presente Estatuto;

Que, el artículo 58° de la Ley N° 30220. Ley Universitaria, dispone: **Consejo Universitario:** El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica administrativa de la Universidad. (...);

Que, el artículo 59° de la Ley N° 30220. Ley Universitaria, dispone: **Atribuciones del Consejo Universitario:** inciso 59.14. Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario - Rector N° 004-2022-UNASAM, de fecha 07 de enero de 2022, se resuelve en el artículo 1°: Aprobar, la Actualización de las Líneas y Sub líneas de investigación de la UNASAM;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario – Rector N° 657-2022-UNASAM, de fecha 29 de setiembre de 2022, se resuelve en el artículo 1°: DESIGNAR la Comisión Revisora de Líneas de Investigación de la UNASAM;

Que, mediante Informe N° 01-2022-COMISION REVISORA LINEAS DE INVESTIGACION, de fecha 30 de noviembre de 2022, el Director (e) del Instituto de Investigación de la UNASAM, remite a la Vicerrectora de Investigación de la UNASAM, la propuesta de actualización de Sublineas de Investigación solicitada por la Carrera de Ciencias de la Comunicación y la Carrera de Contabilidad;





### UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"

Resolución de Consejo Universitario-Rector N° 852-2022-UNASAM Huaraz, 27 de diciembre de 2022.



Que, mediante Oficio N° 0340-2022-UNASAM-DII/D, de fecha 02 de diciembre de 2022, el Director (e) del Instituto de Investigación de la UNASAM, remite a la Vicerrectora de Investigación de la UNASAM, el Informe de la Comisión Revisora Líneas de Investigación, de fecha 30 de noviembre de 2022, para su conocimiento y fines pertinentes;

Que, mediante Oficio N° 730-2022-UNASAM/VRINV, de fecha 07 de diciembre de 2022, la Vicerrectora de Investigación de la UNASAM, solicita al Señor Rector de la UNASAM, poner a consideración del Honorable Consejo Universitario la aprobación de Modificación de Líneas y Sublineas de Investigación de la UNASAM;

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 29 de setiembre de 2022, vistos, la Resolución de Consejo Universitario – Rector N° 004-2022-UNASAM, de fecha 07 de enero de 2022, la Resolución de Consejo Universitario – Rector N° 657-2022-UNASAM, de fecha 29 de setiembre de 2022, el Informe N° 01-2022-COMISION REVISORA LINEAS DE INVESTIGACION, de fecha 30 de noviembre de 2022, el Oficio N° 0340-2022-UNASAM-DII/D, de fecha 02 de diciembre de 2022, y el Oficio N° 730-2022-UNASAM/VRINV, de fecha 07 de diciembre de 2022, sobre aprobación de Modificación de Líneas y Sublineas de Investigación – UNASAM, debatido el caso se acordó: por unanimidad, Aprobar la Modificación de Líneas y Sublineas de Investigación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y la Carrera de Contabilidad de la UNASAM;



De conformidad a lo prescrito en la Ley Universitaria Nº 30220, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 153º del Estatuto de la UNASAM;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Modificación de Líneas y Sublineas de Investigación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y la Carrera de Contabilidad de la UNASAM, según detalle al cuadro adjunto, por los considerados expuestos en la presente Resolución.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- DISPONER a los órganos competentes de la UNASAM dar estricto cumplimiento a la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y archivese.

OS ANTONIO REYES PAREJA

RECTOR

DI, ALBERTO MARTIN MEDINA VILLACORTA SECRETARIO GENERAL (e)

Cc. Archivo UAD-R-VRACD-VRINV-DII- FACULTADES-Int. UAVR/FRM.

## ANEXO DE LA RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO-RECTOR N° 852-2022-UNASAM CUADRO GENERAL DE LINEAS Y SUB LINEAS DE INVETIGACIÓN

AREA	LINEAS	FACULTADES	N°	SUBLINEAS
			1	Cuidado de salud del adulto y adulto mayor
			2	Cuidado de salud de la madre, niño y adolescente
			3	Salud familiar y comunitaria
	SALUD PUBLICA	FCM, FCAM, FCSEC, FDCCPP, FEC + INTERDISCIPLINARIEDAD	4	Gestión en los servicios de salud
			5	Promoción y protección de la salud
			6	Salud mental
CIENCIAS MEDICAS Y DE LA SALUD			7	Violencia de género
			8	Salud ambiental, ocupacional
			9	Enfermedades, transmisibles y no transmisibles
			10	Morbi-mortalidad materno perinatal y neonatal
			11	Salud de la mujer por etapas de vida
			12	Cáncer ginecológico y planificación familiar
			13	Medicina en altura
			14	Medicina tradicional y alternativa
				20 Marian (1997)
CIENCIAS AGRÍCOLAS	SANIDAD Y SISTEMAS AGRÍCOLAS	FCA, FCAM, FIC, FCM, FC + INTERDISCIPLINARIEDAD	15	Recursos naturales, ecología y producción
			16	Sanidad agraria genética, biotecnología, agropecuaria y fitomejoramiento
			17	Evaluación de sustentabilidad de sistemas agrarios
			18	Evaluación, restauración y manejo de suelos y aguas
			19	Mecanización, agricultura de precisión, energías renovables.
	ENERGÍA RENOVABLE E INNOVACION TECNOLÓGICA		20	Gestión sustentable de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas.
			21	Evaluación, restauración y manejo de suelos y aguas
			22	Innovación tecnológica, geológica, minera, metalurgica
			23	Gestión, explotación y plan de cierre minera metalúrgica
			24	Economía circular minera
			25	Ingeniería geotécnica, geomecánica y riesgos geo ambientales
1		FCA, FIC, FC, FCAM, FIMGM, FIIA, FCSEC + INTERDISCIPLINARIEDAD	26	Ingeniería de métodos, seguridad y salud ocupacional
TINGENIERÍA Y TECNOLOGÍA			27	Ingeniería de procesos alimentarios
			28	Ciencia de datos e ingeniería para la inteligencia artificial
			29	Sistema de información e ingeniería de software
			30	Seguridad, negocios eléctrónicos, cloud computing y gestión de bases de datos.
			31	Redes de telecomunicaciones, sistemas electrónicos, digitales y de control
				Gobierno y gestión de sistemas empresariales, enfoque de procesos y tecnologías digitales
			32	
			33	Ordenamiento territorial y construcciones
			34	Gestión de la construcción sostenible
			35	Ingenieria estructural
			36	Ingenieria de transportes
			37	Diseño arquitectónico com factor e instrumento de desarrollo local, regional y nacional
			38	Sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado e instalaciones
			39	Tratamiento y gestión de los residuos sólidos y gaseosos
			40	Estudio de la matemática
	CIENCIAS BÁSICAS	FCAM, FCA, FCM, FC, FIC, FIIA + INTERDISCIPLINARIEDAD	41	Estadística para la investigación científica
			42	Gestión de datos estadísticos
			43	Estudio de la química
			44	Estudio de la física
			45	Estudio de la biología
	BIODIVERSIDAD Y BIOTECNOLOGÍA	FCAM, FCA, FCM, FC FIC, FIIA + INTERDISCIPLINARIEDAD	46	Estudios de los recursos naturales
			47	A second control of the second control of th
CIENCIAS NATURALES			48	
			49	
			-	The state of the s
			51	
			52	201 NO. 100 CH. (1870) CH. A. (1870) CH. (18
			53	1 9099 ¥ 00* 100 *5.00 (100 0 70 2 5 10 10 10 10 2 7 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
			54	Gestión de la biodiversidad y recursos genéticos
			55	Procesos de producción tecnológico, comercialización y gestión
			1000	I THE WATER OF THE TOTAL CONTROL OF THE TOTAL CONTR

### ANEXO DE LA RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO-RECTOR N° 852-2022-UNASAM CUADRO GENERAL DE LINEAS Y SUB LINEAS DE INVETIGACIÓN

		FCSEC, FEC, FAT, FDCCPP, FC + INTERDISCIPLINARIEDAD	57	Interculturalidad en su relación con la educación, derecho y otras disciplinas sociales
			58	Conservación y gestión del patrimonio arqueológico, paleontológico, histórico y cultural
			59	Formaciones sociales tecnologías andinas y amazónicas
			60	Gestión pedagógica, institucional y comunitaria
			61	Formación docente inicial y continua
			62	Tecnologías digitales en la educación
			63	Diversidad cultural, educación en ciudadanía e inclusión social
	CIENCIAS SOCIALES Y		64	Lingüística, literatura, inglés y matemática aplicadas a la educación
	EDUCACION		65	Currículo, didáctica de la enseñanza y evaluación
			66	Comunicación organizacional y gubernamental
			67	Comunicación para el desarrollo
			68	Gestión de la información
			69	Educomunicación y creatividad
			70	Cultura andina e identidad
			71	Enseñanza de la química, física, biología y otras ciencias básicas
			72	Ciudadanía y seguridad en procesos educativos
			73	Teoría y pensamiento económico
			74	Economia pública
CIENCIAS SOCIA	Charles		75	Economía del desarrollo
HUMANIDAD	ES		76	Economía empresarial y de organizaciones
IDAD NACE			77	Contabilidad, auditoría, tributación, finanzas y peritaje
JNASAM A	CIENCIAS		78	Comercio internacional, toma de decisiones y análisis de estados financieros
圖圖	ECONOMICAS		79	Gestión del proceso administrativo: planeación, organización , dirección y control
Linu or William			80	Gestión financiera, operaciones, logística, marketing y recursos humanos
TO ME L			81	Gestión pública
YUNL			82	Gestión de la Tic, emprendimiento y administración de MYPIMES
			83	Planificación y gestión de empresas turísticas
			84	Biodiversidad y tecnologías en turismo
2			85	Patrimonio natural y cultural
			86	Instituciones del derecho civil
	-		87	Instituciones del derecho penal
			88	Derecho constitucional y protección de los derechos humanos
	DEBEGUO		89	Sistema judicial y reforma procesal
	DERECHO		90	Globalización y derecho
			91	Pluralismo jurídico y justicia intercultural
	Julia Julia		92	Derecho en su relación con la economía, humanidades y otras ciencias sociales